

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA 2014
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CASA DE MONEDA DE MÉXICO
(CIFRAS EN PESOS)

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Activo Circulante

a) Efectivo y equivalentes

Se integra de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos/Dependencias y otros	\$ 83,639,176	\$ 2,983,660
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	540,359,292	580,736,130
	<u>\$</u> <u>623,998,468</u>	<u>\$</u> <u>583,719,790</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

A continuación se enlistan las diferentes cuentas de cheques con las que la Entidad dispone:

NOMBRE DEL BANCO	NO. DE CUENTA	MONEDA	2014	2013
			\$	\$
Banco Santander (México)	65-50133748-7	Pesos	72,260	96,489
Banco Mercantil del Norte	0157192278	Pesos	518,392	253,771
BBVA Bancomer, S.A.	0451421964	Pesos	178,278	41,786
Banco Santander (México)	65-50172273-8	Pesos	-	12,970
BBVA Bancomer, S.A.	0185390338	Pesos	141,317	141,361
HSBC México, S.A.	4054719117	Pesos	403,570	266,906
BBVA Bancomer, S.A.	191514601	Pesos	136,921	29,304
Banco Mercantil del Norte	204112620	Pesos	28,815	95,614
BBVA Bancomer, S.A.	0131509926	Dólares	81,893,039	1,240,095
BBVA Bancomer, S.A.	0149230335	Euros	266,584	805,364
			\$	\$
			83,639,176	2,983,660

Inversiones Financieras

Las inversiones en valores corresponden a instrumentos gubernamentales de deuda con tasas de rendimiento de CETES.

Estas inversiones en valores son a la vista, por lo tanto su vencimiento es menor a 3 meses y se integran de la siguiente manera, al 31 de Diciembre de 2014 y 2013:

CONCEPTO	NO. DE CUENTA	FECHA DE ALTA	2014	2013
			\$	\$
BBVA Bancomer	202002372	01/04/2006	2,015,498	2,626,195
Banco Santander	550133787	21/08/2003	-	542,125
Evercore Casa de Bolsa	338	16/12/2005	533,907,125	577,567,810
Banco Mercantil del Norte	502313839	01/12/2013	4,436,669	-
			\$	\$
Total			540,359,292	580,736,130

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente con base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014	2013
	\$	\$
Cuentas por Cobrar	241,420,878	33,927,786
Deudores Diversos	1,008,906	1,324,800
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	112,873,594	112,932,332
	\$	\$
Total de efectivo o equivalentes a recibir	355,303,378	148,184,918

• Cuentas por Cobrar

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

Cuenta por cobrar	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
	\$			
Banco de México	74,429,132	-	-	-
Instituto Mexicano del Seguro Social	13,345,184	-	-	-
Banco Central Rep. Argentina	153,093,104	-	-	-
Otros menores	553,458	-	-	-
	\$			
Total de Cuentas por Cobrar	241,420,878	-	-	-

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013, se integra de la siguiente manera:

Cuenta por cobrar	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
	\$			
Banco de México	16,386,294	-	-	-
Instituto Mexicano del Seguro Social	13,387,850			
Nacional de Cobre	3,217,282	-	-	-
Otros menores	936,360	-	-	-
Total de Cuentas por Cobrar	\$ 33,927,786	-	-	-

- Impuesto al Valor Agregado Acreditable

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta se integra de la siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
Impuesto al Valor Agregado no pagado pendiente de acreditar	\$ 20,734,688	\$ 12,054,560
Impuesto al Valor Agregado por Recuperar	92,138,906	100,877,772
Total	\$ 112,873,594	\$ 112,932,332

Como puede observarse la cuenta de IVA por recuperar muestra un saldo de \$ 92,138,906 el cual corresponde a los tramites de devoluciones de este impuesto de los meses de mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2014, de los cuales se tramitó de manera oportuna la solicitud de devolución vía internet y no se ha tenido resolución por parte del Servicio de Administración Tributaria.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

c) Inventarios y almacenes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está integrada de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	\$	\$
Mercancías Terminadas	8,831,813	23,447,810
Proceso en elaboración	42,972,332	65,642,268
Materias primas	44,834,611	48,789,454
	\$	\$
Total	96,638,746	137,879,532

Los saldos de la cuenta de Almacén al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Almacén de materiales y suministros	56,227,875	\$ 56,025,613

Activo No Circulante

d) Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso, Muebles, Depreciación y Activos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bienes inmuebles y muebles están integrados como sigue:

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS AL ACTIVO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Bienes Inmuebles:					
Terreno	\$ 8,510,219	\$ 5,501,048	\$ -	\$ -	\$ 14,011,267
Edificios no habitacionales	410,576,740	-	-	71,273,659	481,850,399
Construcciones en proceso	26,066,870	69,860,766	-	(71,273,659)	24,653,977
Total de Bienes Inmuebles	\$ 445,153,829	\$ 75,361,814	\$ -	\$ -	\$ 520,515,643
Bienes Muebles:					
Mobiliario y equipo de administración	\$ 33,211,626	\$ -	\$ -	\$ 1,735	\$ 33,213,361
Equipo de transporte	7,316,764	-	3,758,649	-	3,558,115
Equipo de defensa y seguridad	7,240,786	24,502,983	112,400	15,086	31,646,455
Maquinaria, otros equipos y herramientas	651,535,277	19,816,232	3,114,340	(108,504)	668,128,665
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	12,957,994	1,421,697	241	93,418	14,472,868
Activos biológicos	21,500	-	-	-	21,500
Total de bienes muebles	\$ 712,283,947	\$ 45,740,912	\$ 6,985,630	\$ 1,735	\$ 751,040,964
Activos Diferidos:					
Gastos de Instalación	\$ 475,774	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 475,774
Total de Activos Diferidos	\$ 475,774	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 475,774
Depreciación Acumulada	(667,815,167)	\$ (63,217,647)	\$ (6,500,931)	\$ (1,735)	\$ (724,533,618)
Amortización Acumulada	(219,615)	(19,827)	-	-	(239,442)

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	\$ (668,034,782)	\$ (63,237,474)	\$ (6,500,931)	\$ (1,735)	\$ (724,773,060)
Total de Activos No Circulantes	\$ 489,878,768	\$ 57,865,252	\$ 484,699	\$ -	\$ 547,259,321

PASIVO

e) Cuentas por Pagar y Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están integrados como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 152,000,673	\$ 90,275,335
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	14,406,029	15,368,757
Otras cuentas por pagar a corto plazo	81,978,268	52,433,050
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 248,384,970	\$ 158,077,142
Provisiones a Corto Plazo	15,421,526	7,791,339
Total Pasivos Circulantes	\$ 263,806,496	\$ 165,868,481

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

La desagregación por vencimiento al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Nacional de Cobre, S.A. de C.V.	104,497,999	-	-	-
Outokumpu Mexinox, S.A. de C.V.	38,309,947	-	-	-
Otros Menores	9,192,727	-	-	-
	\$ 152,000,673	-	-	-

CUENTA PÚBLICA | 2014

La desagregación por vencimiento al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
	\$			
Nacional de Cobre, S.A. de C.V.	48,045,023	-	-	-
Outokumpu Mexinox	34,691,967	-	-	-
Otros Menores	7,538,345	-	-	-
	\$			
	90,275,335	-	-	-

- *Retenciones y Contribuciones por pagar*

Se integra de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2014	2013
Impuesto sobre la Renta retenido:		
	\$	\$
Sobre sueldos y salarios	7,994,922	8,437,507
Sobre honorarios	21,692	43,409
Impuesto al Valor Agregado trasladado no cobrado:	1,860,971	2,330,375
Impuesto al Valor Agregado retenido:		
Sobre fletes	13,061	6,830
Sobre honorarios	19,938	39,900
Aportación al SAR	427,916	394,350
Aportaciones al ISSSTE	1,899,111	1,931,359
Cuotas al FOVISSSTE	1,069,787	985,887
Impuesto estatal sobre nóminas	775,966	562,042
Otros impuestos por pagar	322,665	637,098
	\$	\$
Total	14,406,029	15,368,757

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes del ejercicio.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

- Otras cuentas por pagar a corto plazo.

La desagregación por vencimiento al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$ 75,559,496	-	-	-
Otros Menores	6,418,772	-	-	-
	\$ 81,978,268	-	-	-

La desagregación por vencimiento al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$ 51,034,689	-	-	-
Otros Menores	1,398,361	-	-	-
	\$ 52,433,050	-	-	-

f) Pasivos diferidos a largo plazo

La Entidad reconoce, con base en la NIF D-3 del CINIF, los pasivos por primas de antigüedad, los cuales son determinados a través de cálculos actuariales y se registran al finalizar el ejercicio.

A continuación se resumen los principales datos financieros de dicho plan al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

CONCEPTO	2014	2013
	\$	\$
Obligación por beneficios definidos	6,244,853	5,492,665
Ganancia actuarial	623,682	967,790
	\$	\$
Total	6,868,535	6,460,455

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

a) Patrimonio contribuido

El patrimonio de la Entidad está constituido por los siguientes conceptos:

- Los derechos, bienes y demás activos que el gobierno federal tiene destinados a la acuñación de moneda, así como los que, por cualquier título, adquiera en el futuro.
- Las aportaciones que reciba del Gobierno Federal.
- Los ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades.
- Los derechos que le correspondan por las operaciones que realice y que adquiera.
- El valor, según avalúo, de los bienes recibidos en donación de la extinta Productora de Cospeles, S.A de C.V.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014	2013
	\$	\$
Patrimonio	98,435,697	97,156,193
Donaciones de Capital	46,634,312	41,133,265
	\$	\$
	145,070,009	138,289,458

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

- Patrimonio

Como se puede observar en las cifras anteriores, el patrimonio muestra una variación favorable por un importe de \$1,279,504 esto debido al ingreso de piezas al acervo del museo numismático de la Entidad, las cuales son registradas de acuerdo a los oficios emitidos por la Dirección Corporativa de Finanzas.

- Donaciones de Capital

Esta cuenta refleja un aumento con respecto al año anterior por un importe de \$ 5,501,048 los cuales corresponden a donaciones de terrenos, realizadas por la empresa Outokumpu Mexinox, S.A. de C.V.

b) Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

Es el resultado de la actuación total de la Entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$ 140,709,190 y \$120,149,612 en 2014 y 2013 respectivamente.

Resultado de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo acumulado que incluye el resultado del ejercicio, asciende a \$ 693,842,721 y \$ 573,693,109 respectivamente.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de la Gestión

Los Ingresos percibidos por Venta de Bienes y Servicios, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Operación Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras

<u>CONCEPTO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	\$	\$
Ventas Nacionales	328,194,200	288,868,134
Ventas Internacionales	298,229,749	124,561,058
Lámina Perforada	193,656,628	96,748,746
Banco De México Curso Legal	803,580,947	753,242,750
Otros Servicios Banco De México	39,850,573	33,056,231
Prestación De Servicios Banco De México	25,163,713	24,464,778
	\$	\$
Total de Ingresos de la gestión	<u>1,688,675,810</u>	<u>1,320,941,697</u>

b) Otros Ingresos:

Ingresos Financieros

Por las inversiones financieras realizadas en el ejercicio 2014 la Entidad obtuvo un monto de \$ 21,352,071 y en el ejercicio 2013 \$ 19,718,267.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

c) **Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran las siguientes cifras:

CONCEPTO	2014	2013
	\$	\$
Premio Monedas Banco de México	13,009,431	15,340,998
Diferencia Variación Cambiaria a Favor	32,065,992	12,914,689
Recuperación Prima de Seguro	341,295	1,107,835
Actualización de IVA	3,364,240	309,623
Venta de Activo fijo	1,193,000	157,759
Otros menores	2,340,377	1,355,063
	\$	\$
	52,314,335	31,185,967

d) **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento incurridos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Servicios Personales	2014	2013
	\$	\$
Remuneraciones al personal de carácter permanente	52,581,919	44,992,532
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	27,579,090	27,247,596
Remuneraciones adicionales especiales	78,926,731	73,736,746
Seguridad Social	31,812,427	30,730,072
Otras prestaciones sociales y económicas	146,902,937	139,580,691
Pago de estímulos a servidores públicos	961,104	736,293
	\$	\$
	338,764,208	317,023,930
Materiales y Suministros	2014	2013
	\$	\$
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,098,880	2,143,937
	5,264,646	5,065,144

CUENTA PÚBLICA | 2014

Alimentos y Utensilios		
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,051,699,704	697,657,860
Materiales y artículos de construcción y de Reparación	1,561,843	2,208,152
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,071,518	5,639,970
Combustibles, lubricantes y aditivos	10,194,422	12,521,537
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,916,660	2,560,618
Materiales y Suministros para Seguridad	168,427	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	17,338,938	19,780,282
	\$	\$
	1,100,315,038	747,577,500

Servicios Generales	2014	2013
	\$	\$
Servicios básicos	20,259,690	18,938,771
Servicios de arrendamiento	5,230,820	4,322,293
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	40,227,555	29,137,010
Servicios financieros, bancarios y comerciales	10,414,592	9,250,151
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	19,745,949	23,799,129
Servicios de comunicación social y publicidad	11,994,092	9,591,253
Servicios de traslado y viáticos	3,224,771	3,811,700
Servicios oficiales	2,378,491	340,312
Otros servicios generales	15,097,292	11,347,741
	\$	\$
	128,573,252	110,538,360
	\$	\$
Total de Gastos de Funcionamiento	1,567,652,498	1,175,139,790

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

e) **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones

En este rubro se presenta la Depreciación, la cual es calculada sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

Los importes ejercidos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depreciación y amortizaciones del ejercicio	<u>63,237,474</u>	<u>60,601,167</u>

Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están integradas como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Variación por tipo de cambio a cargo en efectivo y equivalentes	15,333,633	14,537,568
Otros menores	(33,038)	157,072
	<u>15,300,595</u>	<u>14,694,640</u>

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos/Dependencias y otros	\$ 83,639,176	\$ 2,983,660
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	<u>540,359,292</u>	<u>580,736,130</u>
	\$	\$
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>623,998,468</u>	<u>583,719,790</u>
Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes	<u>40,278,678</u>	<u>142,929,157</u>

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Se presenta la siguiente conciliación entre los flujos netos de operación y el resultado de Ahorro / Desahorro a la fecha.

	2014	2013
Actividades de Operación		
Utilidad del Ejercicio	\$ 140,709,190	\$ 120,149,612
Depreciación y amortización	56,738,278	52,046,945
	\$ 197,447,468	\$ 172,196,557
Partidas relacionadas con Actividades de Operación		
(Incremento), Disminución en Cuentas por Cobrar e Inventarios	(148,177,339)	\$ 68,819,485
Incremento, (Disminución) en Cuentas por Pagar	98,346,095	(54,712,702)
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	\$ (49,831,244)	\$ 14,106,783
Actividades de Inversión		
Inmuebles, Planta y Equipo	(114,118,831)	\$ (59,859,791)
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión	(114,118,831)	(59,859,791)
Efectivo Excedente para aplicar en actividades de Financiamiento	33,497,393	126,443,549
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de financiamiento	6,781,285	16,485,608
Incremento Neto de Efectivo y demás Equivalentes de Efectivo	\$ 40,278,678	\$ 142,929,157

5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación entre Ingresos-Egresos Contables y Presupuestarios, se presenta la siguiente manera:

Casa de Moneda de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01/01/2014 al 31/12/2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,592,924,105
2. Más ingresos contables no presupuestarios		324,060,507
Incremento por variación de inventarios		
Otros ingresos y beneficios varios	32,257,279	
Otros ingresos contables no presupuestarios	291,803,228	
3. Menos ingresos presupuestarios		154,642,398
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	154,642,398	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 1,762,342,214

Casa de Moneda de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01/01/2014 al 31/12/2014 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$1 ,552,645,680
2. Menos egresos presupuestarios		95,235,584
Mobiliario y equipo de administración	18,233,992	
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad	3,092,704	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	14,314,821	
Bienes inmuebles		
Obra pública en bienes propios	59,594,067	
Acciones y participaciones de capital		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		164,222,928
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	63,237,474	
Provisiones	15,006,139	

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Otros Gastos	15,333,633
Otros Gastos Contables No Presupuestales	70,645,682

4. Total de Gasto Contable (4 = 1- 2 + 3)

\$1,621,633,024

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Los conceptos que se registran en las cuentas de orden son los siguientes:

a) Cuentas de Orden Contables

- Pasivos Laborales Contingentes

Esta cuenta es utilizada para consignar las responsabilidades contingentes que se presentan con relación a los juicios laborales a cargo de la Entidad, para resolver si proceden total o parcialmente.

Los cuales al 31 de diciembre de 2014 muestran un saldo de \$ 3,267,379.

b) Cuentas de Orden Presupuestales

Con la finalidad de proporcionar toda la información requerida para la administración de los recursos de la Entidad así como fortalecer la programación financiera y el control del ejercicio presupuestario, las cuentas de orden de Ingreso y Egreso contenidas en este rubro, al final del ejercicio se cancelan para volverlas a registrar en el siguiente periodo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH).

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

a) Autorización.

El 20 de enero de 1986 se constituyó la **CASA DE MONEDA DE MÉXICO**, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de la acuñación de moneda, función que ejerce de manera exclusiva el Estado en los términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Órgano de Gobierno.

Está representado por La Junta de Gobierno integrada por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

c) Actividades.

La acuñación de moneda atenderá a las características y denominaciones que se establezcan en los decretos del Congreso de la Unión y atendiendo a las órdenes de acuñación del Banco de México, en los términos de la ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del propio Banco de México.

La ley de la Casa de Moneda de México, en su artículo 5 señala además las siguientes actividades:

- Diseñar y producir medallas que otorga el Gobierno Mexicano conforme a la ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, así como otras medallas conmemorativas que determinen las leyes o para fines oficiales y particulares.
 - Elaborar piezas y placas de metales preciosos conforme a los programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Banco de México.
 - Guardar y custodiar la moneda y los metales que le entreguen en depósito el Banco de México y en su caso, otras instituciones.
 - Diseñar y fabricar en su caso, monedas extranjeras, en cumplimiento de convenios y contratos que celebre el Gobierno Federal o que hubiere contratado directamente.
 - Promover el desarrollo de tecnología y la fabricación nacional de equipos y materiales destinados a la elaboración de monedas y medallas.
-

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Moneda en los estados financieros.

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

b) Aspectos reglamentarios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de la entidades gubernamentales.

Con fecha 17 de febrero 2014, mediante oficio 309-A-0003/2014 la Unidad de Contabilidad Gubernamental emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal Federal, posteriormente con fecha 29 de septiembre del mismo con el oficio 309-A-II-008, se emite una nueva lista de cuentas aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

c) Cambios en normatividad.

La armonización del sistema contable de la entidad se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el diario Oficial de la Federación el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011.

El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 existen los siguientes cambios:

- Se realizan registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Se cuenta con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Se cuenta con clasificadores presupuestales armonizados.
- Se cuenta con un catálogo de bienes.
- Se cuenta con matrices de conversión.
- Se tienen indicadores para medir avances físico financieros.
- Se cuenta con el catálogo de cuentas.
- Se tiene el manual de contabilidad.
- Se implementó el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Se emite información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.
- Se cuenta con el registro contable y valuación del patrimonio.
- Se cuenta con el registro y valuación del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

El estado de flujos de efectivo se presenta de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012, el cual se presenta mediante el método directo, este método consiste en utilizar los registros contables de la Entidad respecto de las partidas que se afectaron por entradas o salidas de efectivo, dividiéndolo en tres apartados que son los siguientes:

- Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no Financiera.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Este método difiere del método indirecto principalmente en que deben presentarse por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, a diferencia del método indirecto, según el cual, preferentemente, se presenta en primer lugar la utilidad o pérdida del período o, en su caso, el cambio neto en el patrimonio contable; dicho importe se ajusta por los efectos de las operaciones de períodos anteriores cobradas o pagadas en el período actual y por operaciones del período actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones que están asociadas con las actividades de inversión o de financiamiento.

d) Postulados Básicos

La Entidad prepara su información contable en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, los cuales son fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integralidad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

e) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.

En materia de contabilidad gubernamental, la Casa de Moneda de México, en la preparación de la información financiera, aplica los siguientes elementos para la estructura de la información financiera:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Normas de información financiera gubernamental generales.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Casa de Moneda de México efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo establece la Norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal (NIFGG SP 04) emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se encuentra representado principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores diarios de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor.

El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable, las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados dentro del Resultado Integral de Financiamiento.

c) Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar generadas por la venta de monedas y otros productos se registran al valor histórico.

Con base a los estudios de cobrabilidad y a la recuperación oportuna de las cuentas, la Entidad registra una estimación para cuentas incobrables sobre aquellas cuentas en las que existe alguna duda en cuanto a su recuperación. Cabe mencionar que las cancelaciones de cuentas de difícil cobro se registran en el ejercicio en que son aprobadas por la Junta de Gobierno con la aprobación del Órgano Interno de Control, ante la justificación notoria, imposibilidad de recuperación del adeudo o del cobro, la incosteabilidad o la prescripción de la obligación.

d) Inventarios, almacenes y costo de venta.

Los Inventarios al cierre del ejercicio están valuados a costo promedio y sobre la base de costo histórico. El inventario de materias primas de Metales Finos (Oro y Plata) se valúa al importe de la última compra. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de realización.

Los inventarios recibidos como donativo son registrados determinando su valor con la cotización del precio internacional que los metales preciosos tienen en el mercado en el momento en que se reciben, reconociendo un incremento en el patrimonio.

El costo de ventas representa el costo de los inventarios terminados al momento de la venta.

e) Estimaciones y deterioro

Se registra una estimación en el valor de los inventarios por obsolescencia, ya que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Los pagos anticipados y anticipos a proveedores se valúan inicialmente al monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados, cuando pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considera no será recuperable, se trata como una pérdida por deterioro y se reconoce en los resultados del periodo en que esto sucede.

f) Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

- **Inversión.**

Es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC.

Los activos fijos de procedencia extranjera fueron reconocidos a su costo de adquisición.

Los donativos recibidos por este concepto, son registrados a un valor estimado por un perito valuador y han sido actualizados al 31 de diciembre de 2007, con base en el INPC. Los valores de este activo son reconocidos como incremento al patrimonio.

- **Depreciación.**

Se calcula con base en los valores históricos de los activos, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2014 y 2013:

CONCEPTO	TASA
Edificios y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria y herramientas	10%
Equipo de transporte	25%
Armamento	10%
Equipo de cómputo	30%

g) Colecciones, obras de arte y objetos valiosos.

Están integradas principalmente por monedas de colección y equipos antiguos de producción.

La mayor parte de las monedas de colección han sido recibidas en donación y su valor es determinado por un especialista interno de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2007 se registró una revaluación cuyo monto fue determinado por un perito independiente.

Los valores de estas colecciones son reconocidos como un incremento al patrimonio.

h) Deterioro de activos de larga duración.

La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para identificar la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida son principalmente: las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que sean superiores a los ingresos de los productos, los efectos de la obsolescencia, la reducción de la demanda de los productos que se comercializan y por factores económicos y legales.

La Casa de Moneda de México tiene una instalación denominada Anexo CMM que ha dejado de tener operaciones, en los demás activos de larga duración no existen indicios de deterioro.

i) Operaciones en moneda extranjera

La Entidad registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en esas monedas se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio de las divisas extranjeras, los cuales son proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la unidad de Contabilidad Gubernamental.

Casa de Moneda de México efectúa compra de divisas extranjeras en dólares y euros, con la finalidad de realizar el pago de compromisos contraídos en dichas monedas durante el ejercicio, principalmente adquisición de metal fino, activo fijo y herramientas.

La programación para la compra de las divisas se realiza acorde al conocimiento de pasivos a ejercer que se dan a conocer y se autorizan en los Comités de Adquisiciones que se llevan a cabo en la Entidad.

Es importante mencionar que en la compra de divisas se busca siempre obtener el mejor tipo de cambio con las Instituciones Financieras Autorizadas para llevar a cabo dichas operaciones sin afectar las disponibilidades financieras de la Entidad.

Así mismo todo pago a efectuar en moneda extranjera se lleva a cabo mediante carta instrucción girada a la Institución bancaria con firmas mancomunadas autorizadas.

La Entidad tiene contratadas cuentas en dólares y euros a efecto de resguardar los recursos disponibles en las mismas, las cuales para efectos de cuantificación monetaria y contable se registran en moneda nacional considerando para su valuación el tipo de cambio de cierre de cada mes emitido por la Autoridad Fiscal.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

j) Posición en moneda extranjera

	2014				2013		
	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO	MONEDA NACIONAL	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO	MONEDA NACIONAL
ACTIVOS:							
Bancos	Dólares	5,564,142	14.7180	\$ 81,893,039	94,834	13.0765	\$ 1,240,095
Clientes	Dólares	10,401,760	14.7180	153,093,104			
Anticipo a proveedores	Dólares	1,670	14.7180	24,585	603,528	13.0765	7,892,038
		<u>15,967,572</u>		<u>\$ 235,010,728</u>	<u>698,362</u>		<u>\$ 9,132,133</u>
Bancos	Euros	14,968	17.8103	266,584	44,694	18.0194	805,364
Anticipos a proveedores	Euros	344,605	17.8103	6,137,515	364,099	18.0194	6,560,841
		<u>359,573</u>		<u>\$ 6,404,099</u>	<u>408,793</u>		<u>\$ 7,366,205</u>
				<u>\$ 241,414,827</u>			<u>\$ 16,498,339</u>
PASIVOS:							
Proveedores	Dólares	720,375	14.7180	10,602,474	2,064,119	13.0765	26,991,451
Acreedores Diversos	Dólares	1,897	14.7180	27,919			
		<u>722,272</u>		<u>\$ 10,630,393</u>	<u>2,064,119</u>		<u>\$ 26,991,451</u>
Proveedores	Euros	37,055	17.8103	659,964	89,898	18.0194	1,619,905
				<u>\$</u>			<u>\$</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

	<u>37,055</u>	<u>659,964</u>	<u>89,898</u>	<u>1,619,905</u>
		\$		\$
		11,290,357		28,611,357
		\$		\$ (
Posición larga / (corta)		<u>230,124,470</u>		<u>12,113,018)</u>

k) Beneficios a los empleados.

Se integra por los siguientes conceptos:

- **Beneficios directos a los empleados.**

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

- **Beneficios por terminación, al retiro y otros**

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad, de conformidad con la NIFGG SP 05, Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal.

l) Impuestos a la utilidad.

La ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 102, tercer párrafo, señala que los organismos descentralizados que no tributen conforme al título II “de las personas morales”, como es el caso de la Casa de Moneda de México, sólo “tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley”.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Adicionalmente, con base en los incisos a) y b) de la fracción VI del artículo 101 de dicho ordenamiento, "deberán presentar a más tardar el día 15 del mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración en la que proporcionen información sobre las personas a las que les hubieran efectuado retenciones del Impuesto sobre la Renta y otorgado donativos en el año de calendario inmediato anterior".

La ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, en su artículo 4, señala que no se pagarán dicho impuesto por los ingresos que obtengan las Entidades de la administración pública paraestatal entre otros, por lo que la Casa de Moneda de México no es sujeta de dicho gravamen.

m) Impuesto al valor agregado

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con base en el entonces artículo 53-A de la Ley Federal de Derechos, la Casa de Moneda de México fue tipificada desde su origen en el año de 1986 como una Entidad exenta de ese gravamen.

Con fecha 1° de enero de 1993 fue derogado el mencionado artículo, pero el tratamiento señalado respecto al IVA, esta Entidad lo consideró "indefinido", en virtud de la imposibilidad que en la práctica se le presentó a Casa de Moneda de México para cumplir con las resoluciones fiscales que emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues ésta resolvió que esta Entidad sí está obligada al pago de dicho gravamen en los términos de la propia ley, pero el Banco de México por su parte, concluyó que la institución no aceptaría el traslado del mencionado impuesto y en consecuencia su pago.

Tomando en consideración lo antes expuesto, el Servicio de Administración Tributaria, mediante oficio del 08 de abril de 2014 resolvió lo siguiente:

La Casa de Moneda de México no pagará el Impuesto al Valor Agregado por la importación de metales industriales y preciosos destinados a la acuñación de la moneda.

Respecto a la importación de oro, se le comunicó que deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 25 fracción VII, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que exime de ese gravamen a importaciones con contenido mínimo del 80% de ese metal.

Podrá acreditar el Impuesto al Valor Agregado que se le hubiese sido trasladado y el propio Impuesto que hubiese pagado con motivo de la importación, correspondiente a bienes o servicios estrictamente indispensables para las actividades de acuñación y suministros de moneda, aun cuando no se encuentre obligada al pago de ese gravamen por alguna de las actividades aludidas.

n) Dependencia económica.

Los ingresos de la Casa de Moneda de México provienen principalmente de la acuñación de moneda de curso legal solicitada por la parte relacionada Banco de México.

Cabe señalar que en el presente ejercicio, las ventas al Banco de México han disminuido debido a la baja de programas de acuñación de curso legal y servicios de metales finos.

o) Administración de riesgos.

Las operaciones que realiza la Entidad la exponen a algunos riesgos como es el riesgo de mercado (precios de metales preciosos), sin embargo, esta volatilidad no es controlable por parte de la Entidad ni tampoco la afecta en su desempeño financiero.

4. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo de 2015, por el Lic. Guillermo Hopkins Gámez, Director General y la C. P. Juana García Anaya, Directora Corporativa de Finanzas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos de la **CASA DE MONEDA DE MÉXICO** al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

Lic. Guillermo Hopkins Gámez
Director General

C.P. Juana García Anaya
Directora Corporativa de Finanzas
